

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
RIO BLANCO VER.
2022-2025**

**Manual De
Procedimientos De La
Coordinación de Limpia
Pública Del Municipio De
Río Blanco 2022-2025**

CONTROL INTERNO

INDICE

Contenido	Pagina
1.- Alcance	
2.-Objetivo	
3.-Normatividad y Control Interno	
4.-Estructura Orgánica	
5.- Insumos	
6.- Procedimientos	

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos de la Coordinación de Limpia Pública, tiene como propósito dar a conocer las funciones, líneas de mando, de comunicación y la estructura de la Dirección de Servicios Municipales.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, en todas las áreas que conforman esta Dirección.

El Manual está dirigido fundamentalmente al personal que labora en la Coordinación de Limpia, con la finalidad de coadyuvar a su integración, a conocer y establecer un compromiso con los objetivos de su área. También es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta unidad Administrativa. Su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos que existen; promover la adecuada selección de personal y proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones; elementos indispensables que le permitirán visualizar el contexto que regirá su actuación y la de sus compañeros en el logro de los objetivos que le señala la alta dirección.

ALCANCE

Servidores públicos de la Coordinación de Limpia Pública cuya principal responsabilidad es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Río Blanco, brindando adecuadamente los servicios de limpia, recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos, utilizando eficientemente los recursos disponibles; y fomentando a la vez en los ciudadanos la cultura de la limpieza.

OBJETIVO

Garantizar una buena imagen e higiene del Municipio de Centro, de manera uniforme y continua con la participación ciudadana, creando con ello una cultura de limpieza.

**NORMATIVIDAD
Y CONTROL INTERNO**

**Ley Orgánica de los Municipios del
Estado de Veracruz
Ley de Salud del Estado de
Veracruz
Reglamento Limpia Pública
Municipal**

ESTRUCTURA ORGANICA

COORDINADOR EMMANUEL NICOLAYET MARTINEZ PALACIOS

ASIST TECNICOS

**Luis Enrique López Rivera
Abraham Vázquez Carrera
Gilberto Orejan Hernández
Ángel García Onofre
Marcelo Antonio Contreras Arteaga
David García Martínez
Gregorio Rene Sánchez Ojeda
José Manuel Vásquez Carrera
Felipe Agustín González
Armando Rosas Espiritu
Juan Muñoz De Los Santos**

INSUMOS

HERRAMIENTAS: PALA, ESCOBA, REGLA DE MEDICIÓN

MAQUINARIA: COMPACTADOR, CAMIÓN DE VOLTEO, COMPUTADORA

OTROS: RASTREADORES GPS, CRIOLINA, DESINFECTANTES, DETERGENTES, UNIFORMES, IMPERMEABLES, GUANTES DE CARNAZA, LICRA, LENTES, CASCO, BOTAS DE PLÁSTICO, CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL, COTALES, BOLSAS DE BASURA, LONAS.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

ÁREA/DEPARTAMENTO:	LIMPIA PUBLICA
TITULAR:	P.S.P. EMMANUEL NICOLAYET MARTINEZ PALACIOS
FUNCIONES PRINCIPALES	
1	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
2	RECOLECCIÓN DE BOTES DE BASURA EN FIN DE SEMANA DE PARQUES
3	RECOLECCION DE SERVICIOS ORGÁNICO E INORGANICO A ESCUELAS, MERCADOS, SUPERMERCADOS, LABORATORIOS, TALLERES E INDUSTRIAS
4	ATENCIÓN DE REPORTES Y QUEJAS CIUDADANAS

PROCESO 001.- RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS		
ÁREA	#	ACTIVIDAD
Limpia Pública	1	Se trasladadas las unidades a su ruta respectiva.
Limpia Pública	2	Se compacta la basura.
Limpia Pública	3	Una vez que se llenó se traslada al tiradero autorizado.
Limpia Pública	4	Pesan el tonelaje de desechos y se realiza el registro.
Limpia Pública	5	Se verifica el estado de la unidad y se lava.
Limpia Pública	6	Se resguarda la unidad

PROCESO 002.- RECOLECCIÓN DE BOTES DE BASURA EN FIN DE SEMANA DE PARQUES		
ÁREA	#	ACTIVIDAD
Limpia Pública	1	Se traslada las unidades a su ruta respectiva.
Limpia Pública	2	Se recogen los desechos de los vecinos y de los contenedores, se compacta la basura.
Limpia Pública	3	Una vez que se llenó se traslada al tiradero autorizado.
Limpia Pública	4	Pesan el tonelaje de desechos y se realiza el registro.
Limpia Pública	5	Se verifica el estado de la unidad y se lava.
Limpia Pública	6	Se resguarda la unidad